



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 16 JUN 2016

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 30734/2016 por el que la arquitecta **Roxana CIVALERO** solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de Profesora Asistente, por concurso, en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**, por el día 27 de mayo de 2016, con motivo de asistir y presentar ponencia en el VII Congreso de Enseñanza de la Historia y la Teoría de la Arquitectura, a realizarse en la ciudad de Rosario, España; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Justificar, con goce de haberes, la inasistencia incurrida a la arquitecta **Roxana CIVALERO** (Leg. 27282) en su cargo de Profesora Asistente, por concurso, en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**, por el día 27 de mayo de 2016, encuadrando esta misma en las disposiciones del Art. N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

778/16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba